CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-031-2025

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador Jurídico en la oficina de la Dirección de Gestión Contractual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ubicada en Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia, con el fin de presentar Informe de Evaluación jurídico preliminar con ocasión del proceso de Licitación Pública No. CAR-LP-031-2025 cuyo objeto corresponde a la ***"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA"***

El día once (11) de marzo del año 2026, a las 09:00 a.m., siendo el día y la hora para la presentación de ofertas, mediante la plataforma SECOP II se recibieron tres (03) ofertas, las cuales fueron presentadas así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA - GRUPO NASHARA SAS PROCESO NO. CAR-LP-031-2025	NASHARA GROUP SAS	Oferta en evaluación	11/03/2026 8:49 AM	3.679.347.864 COP
CONSORCIO CCB CUNDINAMARCA	CONSORCIO CCB CUNDINAMARCA	Oferta en evaluación	11/03/2026 8:18 AM	3.679.347.864 COP
CAR-LP-031-2025-GOVAL 2026	GOVAL SAS	Oferta en evaluación	11/03/2026 3:08 AM	3.679.347.864 COP

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de las propuestas presentadas con ocasión de la LICITACIÓN PÚBLICA CAR-LP-031-2025 y de acuerdo con los Requisitos Habilitantes y Documentos de las Propuestas, Capítulo III del Pliego de Condiciones, se concluye lo siguiente:

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
1.	**GOVAL SAS**	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2.	**CONSORCIO CCB CUNDINAMARCA**	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3.	**NASHARA GROUP SAS**	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

En este orden de ideas se considera que las propuestas presentadas por **GOVAL SAS, CONSORCIO CCB CUNDINAMARCA y NASHARA GROUP SAS, NO** se encuentran habilitadas en el presente informe de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, FACTORES DE DESEMPATE Y CAUSALES DE RECHAZO

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 100 puntos:

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-031-2025

FACTORES DE EVALUACION		
CRITERIO	**PUNTAJE TOTAL**	
EVALUACIÓN TÉCNICA		
A). HERRAMIENTA DE TECNOLOGIA PARA EL CONTROL DE MANTENIMIENTOS	20	70
B). FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL MÍNIMO	30	
C). PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	10	
D). COMPROMISO AMBIENTAL.	5	
E) PLAN DE MANEJO SOCIAL AMBIENTAL	5	
ACREDITACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	1
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,25
MIPYME	0.25	0.25
EVALUACIÓN ECONÓMICA	18.5	18.5
PUNTAJE TOTAL	100	100

A continuación, se relacionan los puntajes de las ofertas los cuales se hace la salvedad que **SOLO SERÁN OTORGADOS A LAS OFERTAS HABILITADAS A LA FECHA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.**

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA (70 PUNTOS)	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	ACREDITACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÒN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	PUNTAJE ADICIONAL (DECRETO NO. 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021)		EVALUACION ECONOMICA	TOTAL
				EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA (0.25 PUNTOS)		
GOVAL SAS	55	10	0	0,25	0,25	**0**	**65,5**
CONSORCIO CCB CUNDINAMARCA	65	10	1	0,25	0,25	**0**	**76,5**
NASHARA GROUP SAS	35	10	0	0,25	0,25	**0**	**45,5**

NOTA 1: La asignación del puntaje económico se realizará hasta el momento en que se cuenta con la totalidad de proponentes habilitados.
NOTA 2: El puntaje antes señalado será asignado única y exclusivamente a las ofertas que lleguen a ser habilitadas.

Este informe se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y del mismo se corre traslado a los proponentes por el término de 5 días hábiles contados a partir de su publicación en el Portal Único de Contratación, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes al contenido de este.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2026.

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Directora DASC

SANDRA VIVIANA GARZÓN MORENO
Contratista DASC

MAURICIO CARRILLO LÓPEZ
Contratista DASC

ANTONIA AGUILAR PINILLA
Contratista DGC

ALBERTH JOHAN ROJAS ROMERO
Contratista DGC

MILLER ISAIAS SALGADO HERNANDEZ
Contratista DGC